



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006353-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, relativa a cuestiones relacionadas con los servicios del Lago de Sanabria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006325 a PE/006361.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Josefa Rodríguez Tobal, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El artículo 18.8 del PORN establece que se dotará al espacio natural de los medios técnicos, materiales y humanos necesarios para asegurar el correcto desarrollo de las tareas de protección, conservación y mejora. Esto significa apertura de servicios, limpieza e higiene de playas, desbroce de la ribera, retirada de elementos que perturban la calidad del paisaje, etc. Y obliga legalmente a la Junta de Castilla y León a involucrarse de forma abierta y decidida en la prestación de los servicios esenciales que demanda el proceso turístico del Lago, con cerca de 700.000 visitantes al año.

¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la situación que trasladan a las administraciones los usuarios, visitantes y comerciantes del Lago de Sanabria y su demanda de que se abran los servicios higiénicos ubicados en Costa Llago y en la Playa Viquiella, cuyo funcionamiento depende de la Junta de Castilla y León?

¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León del problema acuciante que también le compete y no está resuelto referente a la recogida de basura en el Parque?

¿Qué harán los responsables de la Junta de Castilla y León al respecto?

Valladolid, 21 de junio de 2017.

LA PROCURADORA,
Fdo.: María Josefa Rodríguez Tobal